

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Quincuagésimo octava reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 6-10 de julio de 2009

Cuestiones administrativas

RELACIONES CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

El informe adjunto ha sido presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente presentado al Comité Permanente de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres en su 58^a reunión

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 16 del acuerdo entre el Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de 20 de junio de 1997, el PNUMA presenta un informe anual sobre su administración de la Secretaría de la CITES, y el apoyo que le presta, incluida una actualización sobre la aplicación del acuerdo y la administración de la Secretaría, para su examen en cada reunión del Comité Permanente y en las reuniones de la Conferencia de las Partes.

II. Apoyo sustantivo del PNUMA a la CITES

A. Apoyo a la aplicación de la CITES

1. Apoyo técnico y científico del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA

2. El PNUMA sigue prestando apoyo técnico y científico a la Secretaría de la CITES, principalmente a través del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (WCMC-PNUMA). Este trabajo se realiza como parte de contratos con la Secretaría de la CITES y otros donantes. El WCMC-PNUMA mantiene la Base de Datos de Comercio de la CITES, que incluye datos sobre el comercio de especies silvestres incluidas en la CITES compilados a partir de la información presentada por las Partes en sus informes anuales. Este recurso único está disponible en línea¹ y contiene en la actualidad más de 9,3 millones de registros de operaciones comerciales. Es utilizado con regularidad por la Secretaría, las autoridades nacionales, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales para demostrar las tendencias y modalidades del comercio y determinar la forma en que se está aplicando la Convención. Se proporciona asesoramiento a la Secretaría de la CITES sobre los niveles y tendencias de las operaciones comerciales, asuntos científicos y técnicos (por ejemplo, la distribución de las especies y la nomenclatura), además de apoyo sobre cuestiones relativas a la presentación de informes, gestión de la información y formación.

3. Los productos de la base de datos (por ej., las tabulaciones y análisis) se proporcionan periódicamente a los comités técnicos de la CITES, a las autoridades nacionales y a las organizaciones que apoyan la aplicación de la CITES. La base de datos, a la que pueden acceder las autoridades de gestión de la CITES a través del Foro de la CITES, se actualiza diariamente. Se producen informes detallados sobre el comercio en los que se ofrecen análisis de los diversos aspectos del comercio por regiones geográficas y grupos de especies. Con el apoyo de la Unión Europea recientemente se desarrolló un módulo para una vigilancia en tiempo casi real del comercio de caviar.

4. El WCMC-PNUMA mantiene la base de datos de especies de la CITES (unas 25.000 especies) y su interfaz en línea. Esta base de datos de todas las especies incluidas en la CITES, que se actualiza en parte con el apoyo de la Unión Europea, incluye información sobre los avances científicos y nombres comunes, distribución (por país), enumeración anterior y actual en los apéndices, reservas por Partes en la CITES y cupos.

5. El WCMC-PNUMA colaboró con la Secretaría para producir, en CD-ROM, la lista de 2008 de especies de la CITES, junto con los apéndices anotados y las reservas, y realizó eventos paralelos sobre su uso en la 18^a reunión del Comité de Flora y la 24^a reunión del Comité de Fauna.

¹ <http://www.cites.org/eng/resources/trade.shtml>.

6. Basándose en un estudio preliminar anterior, el WCMC-PNUMA está desarrollando un sistema de gestión de contenidos en línea, por medio de un Wiki, para el Manual de Identificación de la CITES. En el sistema se incluirán las cerca de 4.000 páginas existentes y luego cualquier usuario autorizado por la Secretaría de la CITES podrá crear hojas en línea a las que tendrá acceso el público.

7. El WCMC-PNUMA está elaborando una base de datos en línea para gestionar el proceso de examen del comercio significativo de la CITES. Gracias a la base de datos se podrá hacer un seguimiento de los progresos de cada especie o país que haya sido seleccionado para un examen a través de las 22 etapas del proceso. La información pertinente quedará vinculada a la etapa que corresponda, incluidos la fase, el nivel de preocupación identificado, la documentación, la persona responsable de la próxima etapa, los plazos y las respuestas recibidas. El sistema también enviará alertas automáticas de los plazos a las personas responsables de realizar acciones específicas. Se lo integrará a la base de datos de especies de la CITES para facilitar la entrada de nombres de especies y su distribución por países. La Secretaría de la CITES controlará el acceso a la base de datos en línea. El público podrá ver la información no confidencial.

8. El PNUMA y el WCMC- PNUMA participan en las reuniones del comité permanente y científico de la CITES y proporcionan información sobre diversos temas del programa. Este último participa en diversos grupos de trabajo, incluidos los relativos a: emisión electrónica de permisos; colaboración con la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales del Convenio sobre la Diversidad Biológica; códigos de propósito; especímenes cocodrílidos; y foro de usuarios de la base de datos sobre comercio.

9. El WCMC-PNUMA presta apoyo a diversas Partes en la CITES en materia de aplicación. Por ejemplo, está preparando las especificaciones de una base de datos en línea de la Autoridad Administrativa de la CITES del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El objetivo general de la base de datos es que los turistas puedan hacer una búsqueda en línea de los souvenirs de especies silvestres que se pueden encontrar en el país al que irán de visita y obtener información sobre los controles jurídicos y restricciones comerciales pertinentes, antes de la compra.

10. El WCMC-PNUMA diseñó 18 afiches para una exposición sobre la CITES para la dirección científica de la CITES de Irlanda, que serán exhibidos en el Centro Nacional de Educación Ambiental de Knocksink Wood, en el Parque de vida silvestre de Fota y, posiblemente, el aeropuerto de Dublín.

11. La Secretaría de la CITES es el asociado clave para el elemento "Situación de las especies comercializadas" de los indicadores de uso sostenible para la Asociación de Indicadores de Diversidad Biológica de 2010. El WCMC-PNUMA está trabajando con la Secretaría para elaborar y finalizar este indicador. El indicador final se publicará en la tercera edición del Informe Perspectivas sobre la Diversidad Biológica Mundial, que se presentará, según se tiene previsto, en la 14ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en mayo de 2010.

2. Armonización de los informes nacionales

12. Como parte de un proyecto más amplio de gestión de los conocimientos entre los acuerdos relacionados con la diversidad biológica, el PNUMA - a través de su División de Derecho y Convenios Ambientales - y el WCMC-PNUMA han identificado posibles elementos comunes de información básica de los convenios y acuerdos relacionados con la diversidad biológica, incluida la CITES, y están viendo si se podría emplear la misma modalidad de presentación de informes nacionales que usa el sistema de tratados de derechos humanos, en virtud de la cual las Partes presentan un único informe básico para todos los tratados e informes sobre tratados específicos, además de los informes nacionales que presentan para los diversos tratados. Este trabajo se basa en trabajos anteriores con los convenios relacionados con la diversidad biológica sobre los enfoques para la armonización de la presentación de informes nacionales. Esos resultados se examinaron en un taller sobre gestión de los conocimientos en apoyo a la mejora de la aplicación de los acuerdos que se celebró en Cambridge (Reino Unido), del 7 al 9 de marzo de 2008, organizado por el WCMC-PNUMA, que reunió a representantes de las Secretarías de los acuerdos multilaterales relacionados con la diversidad biológica, incluida la CITES. Como parte de los resultados del taller, se pidió al WCMC-PNUMA que:

a) Preparase un documento sobre las condiciones previas para la armonización de la presentación de informes nacionales para ayudar a los países a comprender la lógica y los desafíos de la armonización de la presentación de informes nacionales;

b) Preparase un documento conceptual sobre las orientaciones para la gestión de la información nacional.

13. Posteriormente el documento sobre las condiciones previas se redactó y compartió con las Secretarías que participaron en el taller. En la reunión del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica de las Secretarías de los convenios relacionados con la diversidad biológica se distribuirá una versión revisada. En cuanto a la orientación nacional para la gestión de la información, el WCMC-PNUMA está llevando a cabo investigaciones para comprender mejor la situación de las Partes en los convenios sobre diversidad biológica, incluida la CITES, y el documento conceptual se redactará en una etapa posterior.

14. El trabajo que se realizó sobre identificación de posibles elementos comunes de información básica de los convenios y acuerdos relacionados con la diversidad biológica fue utilizado en un proyecto en los países insulares del Pacífico por el Departamento de Medio Ambiente, Agua, Patrimonio y Artes del Gobierno de Australia y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, que elaboró, con el apoyo del PNUMA, un modelo para la presentación de informes consolidados de los convenios relacionados con la diversidad biológica. El PNUMA también ha apoyado el desarrollo de un taller sobre la armonización de la presentación de informes nacionales realizado por el Centro para la Diversidad Biológica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrado en Hanoi del 15 al 17 de abril de 2009, en el que, además, participó.

3. Gestión de los conocimientos para convenios relacionados con la diversidad biológica: un portal de información y servicios para la presentación de informes en línea

15. Como parte de un proyecto más amplio sobre la gestión de los conocimientos entre los acuerdos relacionados con la diversidad biológica, el PNUMA - a través de su División de Derecho y Convenios Ambientales - y el WCMC-PNUMA, en cooperación con las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la CITES, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, la Convención de Ramsar, el Acuerdo sobre la conservación de aves acuáticas de África y Eurasia y el memorando de entendimiento sobre la conservación y la ordenación de las tortugas marinas y sus hábitat en el Océano Índico y Asia sudoriental, han creado un portal en Internet² que permite el acceso a información clave sobre esos acuerdos, incluidos sus artículos; resoluciones y decisiones de sus órganos rectores; documentos de planificación estratégica; listas de Partes; e información sobre los centros de coordinación nacionales.

16. En el marco del mismo proyecto, el PNUMA trabajó con las Secretarías de los convenios y acuerdos mencionados para desarrollar una herramienta en línea de presentación de informes, incluidos los informes bienales para la CITES. La herramienta incluye no sólo una opción que permite a las Partes preparar sus informes nacionales en línea, sino también un generador que da la posibilidad de crear, en forma simple, otros instrumentos de presentación de informes o cuestionarios en línea.

4. Enfoque modular basado en cuestiones específicas para la formulación de políticas

17. El proyecto conjunto del PNUMA y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza sobre módulos basados en cuestiones específicas para la aplicación coherente de los convenios relacionados con la diversidad biológica, conocido por el nombre de "Tematea", estructura los múltiples compromisos y obligaciones derivados de los acuerdos regionales y mundiales relativos a la diversidad biológica de una manera lógica, de acuerdo a cuestiones específicas. En la actualidad existen seis módulos sobre los temas prioritarios para la diversidad biológica y se está preparando un séptimo módulo, sobre diversidad biológica en las islas. Los seis módulos son: aguas continentales, diversidad biológica y cambio climático, especies exóticas invasoras, áreas protegidas, uso sostenible de la diversidad biológica y acceso y distribución de beneficios. Para cada una de estas cuestiones, se examinan los acuerdos mundiales relacionados con la diversidad biológica (en particular la CITES, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre Especies Migratorias, la Convención de Ramsar, la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (Convención para el patrimonio mundial), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de Lucha contra la Desertificación), además de los acuerdos regionales pertinentes relacionados con la diversidad biológica. Aunque el módulo sobre el uso sostenible es el que más interés reviste para la aplicación de la CITES, las decisiones pertinentes de la CITES se encuentran en cada uno de los módulos.

18. El sitio en la web, incluidos los módulos y los resultados de los ejercicios de creación de capacidad nacional, se hallan en línea³, de donde también puede descargarse una versión para su uso sin conexión.

² <http://www.informea.org>.

³ <http://www.tematea.org>.

5. Fortalecimiento de la interfaz entre la ciencia y las políticas sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

19. Los conocimientos científicos sobre los vínculos entre la diversidad biológica, los servicios de los ecosistemas y el bienestar humano han aumentado significativamente desde la realización de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio en 2005. Sin embargo, es necesario fortalecer la interfaz entre la ciencia y las políticas para asegurar que los conocimientos científicos actuales y nuevos se traduzcan en políticas específicas de acción a los niveles apropiados. En respuesta a esta necesidad, el PNUMA ha facilitado debates entre gobiernos y las organizaciones pertinentes para estudiar mecanismos para mejorar y fortalecer la interfaz entre la ciencia y las políticas en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, el bienestar humano a largo plazo y el desarrollo sostenible. Estos mecanismos incluyen el posible establecimiento de una plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, que proporcionaría una fuente común de información objetiva, exacta, fidedigna y comprensible de las ciencias naturales y sociales que podrían utilizar los científicos y los órganos rectores de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica para tomar decisiones racionales y coherentes, en particular en los casos en que responden a las cuestiones comunes o afines que están tratando varios acuerdos.

20. Para discutir estas cuestiones en detalle, se convocó en Putrajaya (Malasia), del 10 al 12 de noviembre de 2008 una primera reunión intergubernamental y de múltiples interesados directos sobre la plataforma propuesta. De conformidad con la decisión 25/10 del Consejo de Administración del PNUMA (adoptada en febrero de 2009), el Director Ejecutivo convocará una segunda reunión, del 5 al 9 de octubre de 2009, en Nairobi. En preparación para esta segunda reunión, se invitó a los gobiernos y organizaciones pertinentes, incluidas las Secretarías y los órganos científicos de los acuerdos relacionados con la diversidad biológica, a participar en un proceso abierto de revisión por medios electrónicos del análisis preliminar de deficiencias de las interfaces existentes entre ciencia y política en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (véase el documento UNEP/GC.25/INF/30). La participación activa de todos los interesados directos pertinentes en este proceso de revisión es esencial para garantizar que sus opiniones se reflejen plenamente en los documentos de antecedentes de la segunda reunión.

21. El PNUMA ha reconocido la participación constructiva de la Secretaría de la CITES en las deliberaciones oficiosas celebradas en relación con el proceso y espera con interés su participación ulterior, incluso como un vehículo potencial para la coordinación de las aportaciones de los órganos de la CITES. El PNUMA también ha sugerido a la Secretaría de la CITES que podría estar en condiciones de fomentar la participación de las partes del sector privado activas en el comercio de especies controladas por la CITES.

6. Cumplimiento y observancia de los acuerdos ambientales multilaterales

22. El PNUMA prestó asistencia financiera al Equipo de Tareas del Acuerdo de Lusaka sobre operaciones conjuntas de represión del comercio ilícito de flora y fauna silvestres para organizar la novena reunión de su Consejo de Administración, celebrada en octubre de 2008 en Kampala. Además, el PNUMA prestó asistencia técnica y jurídica al Equipo de Tareas durante la reunión. El Consejo adoptó nueve decisiones sobre, entre otras cosas, el programa de trabajo, el presupuesto y la estructura del Equipo de Tareas. Las Partes pidieron al PNUMA que ayudase al Equipo de Tareas para evaluar las opciones sostenibles relacionadas con los mecanismos de financiación para el Acuerdo de Lusaka y su Equipo de Tareas, la estructura del Equipo de Tareas y la distribución de sus funcionarios sobre el terreno.

7. Evaluación de las políticas de comercio de especies silvestres

23. En 2006, el PNUMA puso en marcha un proyecto de dos años centrado en la mejora de las capacidades de los países en desarrollo para evaluar, diseñar y poner en práctica políticas nacionales efectivas para el comercio de especies silvestres. El proyecto se emprendió en colaboración con la Secretaría de la CITES, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, bajo los auspicios del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo y el Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Desarrollo, con fondos proporcionados por la Unión Europea y la Red Universitaria Internacional de Ginebra. Uno de los elementos principales del proyecto era la ejecución de proyectos piloto en cuatro países en desarrollo (Madagascar, Nicaragua, Uganda y Viet Nam). Representantes de los cuatro países en los que se estaban ejecutando los proyectos piloto presentaron los resultados de los proyectos en un evento que se realizó paralelamente a la 23ª reunión del Comité de Fauna (Ginebra, abril de 2008). Basándose en las lecciones aprendidas con estos proyectos se diseñó un instrumental para llevar a cabo evaluaciones de

las políticas relativas al comercio de especies silvestres. Como seguimiento de estos proyectos, en marzo de 2009 Kuwait organizó un taller regional para países de habla árabe sobre políticas relativas al comercio de especies silvestres. El taller, en el que participaron alrededor de 50 participantes de 19 países de habla árabe, recibió el apoyo del PNUMA, la Secretaría de la CITES, la Liga de Estados Árabes y la Organización Islámica Internacional para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Los participantes pidieron que, entre otras cosas, el PNUMA y otros asociados apoyaran la realización de análisis de las políticas relativas al comercio de especies silvestres.

8. Empleo de instrumentos económicos

24. El PNUMA, en estrecha consulta con la Secretaría de la CITES, ha participado activamente en la promoción y el examen de la utilización de instrumentos económicos en la aplicación de convenios relacionados con la diversidad biológica. En abril de 2009, el PNUMA publicó un manual de fácil uso de recursos para la formación sobre el empleo de instrumentos económicos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales⁴. El objetivo de este manual es ayudar en la toma de decisiones ambientales y la creación de capacidad, particularmente en los planos nacional y regional.

9. Asociación para la supervivencia de los grandes simios

25. La Asociación para la supervivencia de los grandes simios⁵ sigue colaborando estrechamente con la CITES y otros acuerdos ambientales multilaterales. Ha ayudado con éxito a recaudar fondos para un programa de cooperación transfronteriza sobre los grandes simios que muestra los beneficios que la conservación de grandes simios puede aportar a la paz y la estabilidad. Un interesante componente de este trabajo es una iniciativa destinada a vincular las encuestas sobre los elefantes y chimpancés y las actividades de vigilancia de estos animales para reducir los costos y compartir los datos - la Asociación y el programa de la CITES sobre el control de la matanza ilegal de elefantes presentaron conjuntamente una propuesta al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de la Estados Unidos de América, que fue aprobado recientemente.

26. En la reunión de los Estados de distribución de los elefantes africanos, celebrada en febrero de 2009 en Nairobi, se pidió a la Asociación que reseñase los desafíos que se presentarían para organizar una asociación de tipo II y la forma en que podría aplicarse a una asociación mundial para elefantes. La Asociación destacó el papel que cumplen los elefantes por ser una especie clave, que contribuye a atraer financiación para el carbono y otros pagos por servicios de los ecosistemas, como el agua para la mejora y la gestión sostenible de su hábitat.

27. La Asociación, junto con la Convención sobre Especies Migratorias y la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios declaró 2009 el Año del Gorila⁶. El objetivo de esta iniciativa es prestar apoyo a la aplicación del Acuerdo sobre la Conservación de Gorilas y sus Hábitats. Además de brindar información científica, educar y sensibilizar al público, la campaña ofrece la posibilidad de recaudar fondos para proyectos de conservación y está dirigida a atraer un apoyo público y político significativo para la conservación de los grandes simios. Se está llevando a cabo una serie de actividades sobre el terreno con asociados y miembros de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios.

28. El documental de la Asociación y del Convenio de Ramsar titulado "Humedales de Petit Loango: ¿petróleo y gorilas?" sobre el Parque Nacional de Petit Loango en Gabón, donde los gorilas y otros animales silvestres están amenazados por la exploración de minerales, ha sido recientemente nominado como finalista para el premio ROSCAR 2009 a películas sobre vida silvestre en el Festival de Cine de África Durban Wild Talk. En el sitio en la web de la Asociación se puede ver un adelanto de la película.

10. Colaboración entre la Secretaría de la Convención sobre Especies Migratorias y la Secretaría de la CITES

29. Durante el primer semestre de 2008, la Secretaría de la Convención sobre Especies Migratorias y la Secretaría de la CITES se ocuparon de dar forma definitiva a un nuevo programa de trabajo conjunto, que fue aprobado por el Comité Permanente de la CITES en julio de 2008 y por el Comité Permanente de la Convención en su 34^a reunión, celebrada el 30 de noviembre de 2008. Entre las actividades propuestas, se ha avanzado en la compilación de una lista de concordancia de las especies en los apéndices de los dos convenios. Han continuado los debates sobre la armonización de las referencias taxonómicas y de nomenclatura. En este sentido, la novena reunión de la Conferencia de las

⁴ <http://www.unep.ch/etb/publications/EI%20manual%202009/Training%20Resource%20Manual.pdf>.

⁵ <http://www.unep.org/grasp/>.

⁶ <http://www.yog2009.org/>.

Partes en el Convenio adoptó nuevas referencias taxonómicas para los animales terrestres que se corresponden con los utilizados por la CITES.

30. Se está forjando una estrecha cooperación en lo que respecta a la conservación de los elefantes africanos. En junio de 2008 se celebró una reunión sobre la conservación del elefante de África occidental para debatir la aplicación del Memorando de Entendimiento sobre los elefantes de África occidental con los puntos focales pertinentes del programa de la CITES sobre el control de la matanza ilegal de elefantes durante la reunión para la región africana. La primera reunión de los signatarios del Memorando de Entendimiento del elefante de África occidental se llevó a cabo junto con una reunión sobre el programa sobre el control de la matanza ilegal de elefantes, que se celebró en Accra entre el 30 de marzo y el 3 de abril de 2009, durante la cual se celebró una reunión conjunta. En esa reunión conjunta, a la que asistieron representantes de los 13 países de África occidental afectados, se identificaron 12 proyectos conjuntos transfronterizos, para los cuales se están recaudando fondos⁷. Estos proyectos, desarrollados a través de la cooperación entre la Convención sobre Especies Migratorias y la CITES, ya han demostrado el importante papel de la conservación del elefante en el mantenimiento y fortalecimiento de las buenas relaciones entre países vecinos mediante la promoción de la gestión sostenible de los hábitats de los elefantes, que debería generar un beneficio inmediato a la población local que comparte ese hábitat.

III. Apoyo de gestión financiera y administrativa de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a la CITES

A. Cuestiones administrativas de la CITES

31. El PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi siguen colaborando estrechamente con la Secretaría de la CITES mediante la prestación de apoyo y orientación sobre cuestiones administrativas y financieras.

B. Financiación suministrada a la CITES con cargo al 13 % del gasto de apoyo a los programas

32. Durante 2008-2009, los puestos de tres funcionarios administrativos asignados directamente a la Secretaría de la CITES se financiaron con cargo a los gastos de apoyo a los programas. Además, el 50% por ciento del sueldo del oficial de la red de información se financió con cargo a los gastos de apoyo a los programas.

⁷ http://www.cms.int/species/elephants/Mou_MIKE_1_docs.htm.